

DISPOSICIÓN INTERNA 01/19

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Área Departamental de Hidráulica y de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza 04/18 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE HIDRAULICA DISPONE:

ARTICULO 1°.- La apertura del registro voluntario de antecedentes (Ordenanza 004/17, Art.2), para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino Dedicación Simple, (Código 7-A24/4), el Área Aprovechamiento de los Recursos Hídricos y Máquinas Hidráulicas, para desempeñar funciones en las cátedras "H505 Obras Hidráulicas, H521 Planeamiento y Gestión de los Recursos Hídricos, de las Carreras de Ingeniería Hidráulica y Civil.

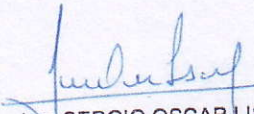
ARTICULO 2°.- Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Área Departamental de Hidráulica desde el **lunes 11 hasta el viernes 15 de marzo de 2019** inclusive, en el horario de 8.30 a 12:30 horas.-

ARTICULO 3°.- Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Hidráulica, Prof. Ing. Sergio O. Liscia, acompañando sus antecedentes por duplicado.-

ARTICULO 4°.- La Comisión a que hace referencia el Artículo 3° del Anexo II de la Ordenanza N°004/18, estará integrada por la Profesora Adjunta de la cátedra, Ing. Cecilia LUCINO, Ing. Pedro A. CIELLI y el Ing. Mariano DE DIOS.

ARTICULO 5°.- Dése amplia publicidad al presente llamado de inscripción de antecedentes, remitiéndose copia de esta Disposición a las Áreas Departamentales que integran la Facultad de Ingeniería mediante correo electrónico, pagina web, gacetilla de la facultad y a todos los docentes del Departamento.

La Plata, 7 de marzo de 2019.-



Ing. SERGIO OSCAR LISCIA
Director Ejecutivo
Ingeniería Hidráulica
Fac. Ingeniería - UNLP